

CONSULTORA UPCONTROL S. A.
INFORME DEL COMISARIO
GESTIÓN 2012

Quito, 08 de Marzo del 2013

Señor Gerente General Consultora Upcontrol S. A.

Ing. Edgar Mauricio Rodríguez Estrada

Señores Socios

De mi consideración:

Por medio del presente, me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.0014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y en los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en CONSULTORA UPCONTROL S. A. Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Are

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente



Eco. Andrés David Rodríguez Estrada

C. C. 171709461 - 7

COMISARIO

ADRE